

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M. Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.
1.º Joan V, 4.

San José, domingo 12 de Febrero de 1893.

Ubi enim sunt duæ vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos.—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 oyo menos.
Id. Por anualidad 50 oyo "

Suscripción: } Número suelto... 0-10
Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUÁLQUIERA QUE SEA LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

[Art. 17 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1896.)

CALENDARIO.

FEBRERO.—Este mes tiene 28 días.

DOM. 12.—Quincuagésima. Evangelio de san Lucas, XVIII, 31-43. I. P. B. Santa Eulalia de Barcelona, virgen y mártir, san Melecio, arzobispo de Antioquia, san Damián, mártir y san Juliano, hospitalario.

Lun. 13.—San Benigno, mártir, san Esteban de Grammont, san Gregorio II, papa, santa Catalina de Riccis, virgen, san Martiniano, ermitaño.

Mar. 14.—San Valentín, presbítero y mártir, el beato Juan Bautista de la Concepción, san Gelasio, mártir.

Cierranse las relaciones.

Miér. 15.—DE CENIZA. Ayuno con abstinencia. Santa Agueda, virgen y mártir, san Faustino y santa Jovita, mártires, el beato Juan Bautista Machado y compañeros mártires.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

Según lo hemos establecido, damos preferente lugar á las noticias que recibimos de nuestro Ilustrísimo Prelado durante su actual viaje á Roma, á hacer su visita *ad limina Apostolorum*.

Nuestro consecuente amigo el señor Doctor Schaefers, aprovechando cortos momentos, nos ha favorecido con la nueva carta cuyo contenido comunicamos en seguida á nuestros lectores:

Isla de Barbados, sábado 28 de Enero de 1893.

Señor don José María Sánchez G.,
Redactor de LA UNIÓN CATÓLICA.
San José de Costa Rica.

Hemos tenido feliz viaje hasta aquí—continuamos esta tarde. El Arzobispo de Trinidad va con nosotros á bordo para Roma.

Bonita isla. Estamos en casa de los PP. Jesuitas. Mucha población aquí (200.000 habitantes), casi todos protestantes, gente negra, pero laboriosa y atenta. Bonita iglesia católica: esta mañana celebró Su Señoría en la isla.

Para el *lunch* fuimos invitados por uno de los principales de Barbados (un convertido).

Dimos un paseo por toda la ciudad en coche.

Muchos buques en el puerto. Clima benigno, todo alegre.

Desde mañana no daremos noticias sino hasta llegar á Inglaterra.

Memorias de Su Señoría á usted y demás amigos.

Plegue á Dios que el viaje siga con la misma prosperidad y gusto.

Usted habrá recibido sin duda mi carta de Jamaica.

Su afectísimo,
Presbítero G. SCHAEFERS.

Nuestro querido Prelado y sus estimables compañeros deben haber llegado el jueves á Inglaterra, si el vapor no ha tenido ningún contratiempo. Así lo esperamos.

APROBACIÓN PONTIFICIA.

"La Unión del Clero de Costa Rica" está de plácemes. Su Santidad el Papa se ha dignado darle su alta aprobación y enviarle su apostólica bendición, según

verán con placer nuestros lectores por los importantes documentos que en seguida insertamos, tomándolos de nuestro ilustrado colega *El Mensajero del Clero*.

ILLUSTRISIMI DOMINE,

Tradita sunt Summo Pontifici obsequentissimæ litteræ, quibus "Unio catholica Cleri Costarricensis" cuj præsidis, rationes suæ institutionis exponit, addens statuta atque alia documenta, quæ ad societatis conditiones, utilitatem et res gestas illustrandas opportuna visa sunt. Sanctitas Sua hujusmodi documentis inspectis, non modo præfatam Unionem probare dignata est, sed eam debitis prosecutur laudibus, quippè quæ magnos atque uberes fructus in Ecclesiæ juribus, Cleri et populi religiosa libertate tuendis edere valeat. Quare et Te et singulos sacerdotes Unioni addictos vehementer hortatur, ut stricto agmine consilia et proposita Societatis, sub Romani Episcopi ductu, omni studio exequi curetis, atque ut animis vestris in defendenda Religione causa vim et robur adiciat Augustus Pontifex Apostolicam Benedictionem ex intimo corde depromptam peramanter impertit.

Hæc ad Te deferens, sensus testari gaudeo peculiaris existimationis quam

TIBI

Romæ, 31 Octobris 1892.

Addictissimus.

M. Card. RAMPOLLA.

RMO. DNO. DOMINICO RIVAS.
Decano Capituli S. Josephi de Costarica.

Hé aquí la traducción castellana.

MUY ILUSTRE SEÑOR:

Se ha puesto en manos del Sumo Pontífice el interesante memorial en que la Unión del Clero de Costa Rica, de la cual eres Presidente, expone los motivos de su institución; junto con los estatutos y otros documentos, que han parecido convenientes para dar á conocer la constitución de la Sociedad, sus ventajas y sus acuerdos. Habiendo tomado Su Santidad conocimiento de dichos documentos, se ha dignado no sólo aprobar la mencionada Sociedad, sino también ha hecho de ella los debidos elogios, como quiera que está llamada á producir grandes y abundantes frutos, ya para defender los derechos de la Iglesia, ya para poner á salvo la libertad religiosa del Clero y del pueblo. Por lo cual Su Santidad exhorta con vehemencia á tí y á cada uno de los sacerdotes ligados á la Unión, á que íntimamente unidos y bajo la dirección del Prelado Diocesano procuréis ejecutar con la mayor diligencia los designios y acuerdos de la Sociedad. Para dar mayor vigor y fuerza á vuestros ánimos en defensa de la Religión, el Augusto Pontífice

concede muy afectuosamente y de todo corazón la Bendición Apostólica.

Al comunicarte esto, me es grato manifestarte los sentimientos de particular estimación con que soy tu adictísimo,

Roma, 31 de Octubre de 1892.

M. CARD. RAMPOLLA.

Al muy Reverendo Señor Domingo Rivas, Dean del Cabildo de San José, Costa Rica.

Palacio Episcopop.

San José, 15 de Diciembre de 1892.

AL M. I. SR. DR. D. DOMINGO RIVAS,
Dean del Venerable Cabildo Eccc.
y Presidente de la Unión del Clero.

Escasú.

Muy Ilustre señor Deán:

Con gran placer remito á U. S. M. I. una carta del Ilustrísimo señor Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, que recibí por el correo de hoy.

Me informa el mismo Excmo. Señor Cardenal, en carta del 31 de Octubre próximo pasado, que nuestro Santo Padre, el señor León XIII, ha acogido con mucho agrado la institución de la Unión del Clero de Costa Rica, enviando á todos los sacerdotes que la componen, la bendición apostólica.

La aprobación del Supremo Jerarca de nuestra Iglesia, tiene tanta mayor significación, cuanto fué impartida en vista de los importantes acuerdos emitidos por la Unión del Clero, porque de todos había enviado algunos ejemplares.

Cumplo, pues, con el grato deber de felicitar á U. S. M. I. y á todos los señores sacerdotes, socios de La Unión del Clero, por la alta aprobación y bendición apostólica que han obtenido, y hago fervorosos votos porque sin desmayar, continúen en el camino comenzado, prestando así á la Religión católica en nuestra Diócesis, un valiosísimo apoyo, que Dios sabrá premiar á su tiempo y que todos los buenos católicos de Costa Rica, aplauden sinceramente.

Con que, mi querido y estimado señor Deán, *quod Deus bene verta*, U. S. y los señores sacerdotes socios de "La Unión del Clero," tienen justo motivo de alegrarse y de enorgullirse de la aprobación que les manda el Vicario de Jesucristo.

Reciban los más sinceros parabienes de su afectísimo S. S. y capellan.

† BERNARDO AUGUSTO,
Obispo de Costa Rica.

LA UNIÓN CATÓLICA felicita de la manera más cordial á la respetable Unión del Clero, y en particular á su muy digno señor Presidente el ilustre Doctor don Domingo Rivas, por la honra muy distinguida que se ha dignado dispensarle el Augusto Pontífice

reinante, no menos que por la expresiva felicitación del Ilustrísimo Prelado de la Diócesis, y se asocia de corazón el júbilo que debe experimentar con este motivo cada uno de los miembros de la esclarecida asociación, llamada á producir cada día más, por su estrecha unión y perseverancia en los trabajos emprendidos, frutos abundantes de paz y felicidad en el suelo de la patria.

VIGESIMA NOVENA CARTA PASTORAL

—SOBRE—

EL CONSUMO CRECIENTE DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

(Continúa).

El primero de Abril de 1888 había 148 vinaterías, el año siguiente de 1889 en la misma fecha había 221 con un aumento de 49,2%; en 1890 había 421 con aumento de 90,5%; en 1891 había 553 con un aumento de 31,5%; y el 1º de Abril de 1892 había 584 vinaterías con un aumento de 5,6% sobre el número del año anterior y un aumento de 294% sobre el número existente en 1887.

Veamos ahora el aumento que la población de nuestra República ha tenido en los últimos cinco años. Para calcular la población de Costa Rica, tenemos dos datos oficiales, el censo general de 30 de Noviembre de 1883 y el censo general último del 18 de Febrero de 1892, cuyos datos se han publicado en globo en un alcance al número 118 de la Gaceta oficial del año pasado. Los aumentos anuales de la población los encontramos en los Anuarios de Estadística, corregidos según los datos que recoge la Estadística Eclesiástica de la Curia cada año.

Había en Costa Rica una población:

| FECHAS. | SEGUN EL CENSO DE 1883. | CON EL AUMENTO. | SEGUN EL CENSO DE 1892. | CON EL AUMENTO. |
|----------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| 1º de Enero de 1887. | 1888. | 2,2% | de 224,114 h. | 1,92% |
| " " " " " | 1888. | 0% | " 228,457 " | 1,89% |
| " " " " " | 1889. | 2,15% | " 232,777 " | 1,81% |
| " " " " " | 1890. | 2,05% | " 236,997 " | 1,81% |
| " " " " " | 1891. | 2,16% | " 241,409 " | 1,90% |
| " " " " " | 1892. | 0,84% | " 245,434 " | 0,74% |
| | de 196,270 h. | | de 245,434 h. | |

En cinco años aumentó la población en 19.164 habitantes, ó el 9,76%

según el censo de 1883, y el 8,55% según el censo de 1892. Si con estos datos comparamos los anteriores, se obtiene como resultado que el consumo de licor blanco ha aumentado 11 veces más que la población; el consumo de bebidas alcohólicas del extranjero ha aumentado 35 veces más que la población; las taquillas se aumentaron 10 veces y las vinaterías 34 veces más que la población. Esto quiere decir que la misma población consume, después de un lustro, casi la doble cantidad de licor blanco, y 4 veces más de bebidas espirituosas importadas, que antes de los cinco años, y que da vida á dos veces más taquillas y 4 veces más vinaterías que cinco años há.

Luego hay que reconocer en esta parte un progreso notable y sorprendente. Después veremos si este progreso es para el bien ó para el mal. Antes hagamos todavía algunas reflexiones acerca de los datos estadísticos.

En 1888 existía una taquilla por cada 117 habitantes según el censo de 1892; en el año de 1889 ya había una para cada 106 personas; en 1890, para cada 87; en 1891 para cada 73, y finalmente, en 1892, una taquilla por cada 65 y una vinatería por cada 416 habitantes. El Ilustrísimo señor Arzobispo de San Francisco de California pronunció el año pasado un elocuente discurso contra la intemperancia, en que citó varios datos estadísticos referentes á los Estados Unidos del Norte. Había el año pasado en San Francisco de California 3,200 taquillas (*retail liquor saloons*) ó una por cada 96 habitantes, y según Su Señoría Ilustrísima, más que en ninguna ciudad de los Estados Unidos. En Boston había una taquilla para cada 763 habitantes; en Filadelfia una para cada 883; en Chicago una para cada 195, y en Nueva York una para cada 188 habitantes. Y nosotros teníamos una taquilla para cada 65 habitantes! Sin embargo, el consumo de licor no ha sido el mismo en Costa Rica que en San Francisco. Allí se expendió en las 3.200 *retail liquor saloons*, licor por valor de \$ 11.000.000; y en Costa Rica en las 3.576 taquillas por \$ 2.000.000 de licor blanco. Esto quiere decir que nuestro pueblo, aunque tiene mayor facilidad, no consume, ni con mucho, tanto licor como en los Estados Unidos.

El mismo resultado obtenemos si comparamos el aumento habido en Costa Rica en el consumo de bebidas alcohólicas, con el aumento que ha habido en otros países.

En Francia, en el año 1860, la cantidad de alcohol que se consumía en los aguardientes de diferentes clases, sin contar los vinos, cervezas y cidras, excedía apenas un millón de hectólitros; en 1875 era ya 1.840.000 hectólitros. Añadiendo á esta cantidad el alcohol que entraba en vinos y otras bebidas espirituosas, se llegaba á la suma de 9 millones de hectólitros de alcohol, lo cual daba 24 litros por cada habitante. En otros países se observa lo mismo. Un empleado inglés anunció en pleno congreso de ciencias sociales celebrado en *Chetenham* en 1878, que anualmente se gastaban en Inglaterra 155 millones de libras es-

terlinas en bebidas espirituosas. Se calcula en 735.700 hectólitros la cantidad de alcohol consumido en Alemania en 1876, es decir, 490.500 hectólitros en aguardiente y 245.200 hectólitros en cervezas. En Rusia, la cantidad de alcohol de que se paga el impuesto de destilación excedía 3 millones de hectólitros. En los Estados Unidos se calculaban en 1876 tres millones y medio de hectólitros. Desde 1840 hasta 1876 la población se ha doblado, y el consumo de bebidas alcohólicas se ha multiplicado 14 veces.

El mal, como vemos, es común casi á todos los países. Nuestro siglo, así como es el siglo del vapor y de la electricidad, es también el siglo del alcohol.

2.

¿Será este aumento en el consumo de bebidas alcohólicas un bien para nuestra nación, será un progreso verdadero; ó más bien será un mal y una pérdida? A esta pregunta diremos: "el uso excesivo de las bebidas alcohólicas es perjudicial á los intereses materiales y morales de los individuos y de la generalidad, y luego consideramos el aumento en el consumo de ellas, como un mal muy grande."

Nuestra opinión tiene que estar, naturalmente, en oposición con la opinión popular. Pues claro está, si nuestro pueblo ha gastado tanto dinero, 16 millones, en la compra de bebidas alcohólicas durante los últimos cinco años, el pueblo cree encontrar en el alcohol un bien. Sondemos primeramente las opiniones populares acerca del alcohol.

El pueblo cree generalmente que el alcohol no es tan dañino, que bien puede uno abusar de él una que otra vez sin resultados graves;—que pasado el sueño de la embriaguez, ya todo está bien;—que uno puede consumir de costumbre cantidades regulares de alcohol sin perjudicarse, con tal que no se embriague.

El pueblo ve en el alcohol un medio de excitar la alegría y de disipar la tristeza. Por esto no falta nunca en las fiestas públicas, en los bautizos, en los matrimonios, velas de difuntos y otras ocasiones en que las familias se reúnen. Muchos trabajadores y artesanos gastan una parte de su paga semanal en alcohol, los sábados en la noche, los domingos y lunes, desquitándose con el alcohol de los trabajos y molestias de la semana.

El alcohol es mirado también por la opinión popular como un medio para fortificar el cuerpo y restaurar las fuerzas perdidas por un largo camino ó un exceso de trabajo: por esto, raro es el arriero que al pasar por una taquilla no busque su trago y en los trabajos duros de agricultura ó industria casi todos creen que una copa á tiempo les da nuevo vigor y fortaleza.

La generalidad cree que el alcohol es un medio para preparar la digestión y que por esto les viene bien antes de la comida; otros lo toman durante la comida, ó después de ella, con el fin de asentarla. Finalmente, muchos toman el alcohol por el placer y deleite sensual que sienten al beberlo; y éstos buscan ya directamente los efectos y desórdenes de la embriaguez, así como el chino fuma

el opio para sentir las alucinaciones que provoca.

Sólo teniendo en cuenta estas opiniones populares, se comprende el aumento tan colosal que ha tenido el consumo del alcohol en estos últimos años. Mientras los demás negocios languidecen, sólo prospera la fabricación y venta de alcohol; hasta parece que cuanto más crítica es la situación de la clase trabajadora, tanto más se vende y consume el alcohol. Cada taquilla ha tenido el año pasado, por término medio, una ganancia neta de \$ 1.000 sólo por el expendio de licor blanco de la Fábrica.

Ahora preguntamos: ¿son exactas estas opiniones populares acerca del alcohol? ¿es el alcohol en verdad un medio para fortalecer el organismo humano, para darnos el buen humor de la vida y para facilitar el proceso de la nutrición? Si consultamos sobre los efectos del alcohol la ciencia médica y las ciencias sociales, ellas nos dan una respuesta negativa. La ciencia considera el alcohol como un veneno, del mismo modo que el arsénico, el opio y otros. Los efectos buenos provocados por el uso del alcohol son de apariencia y transitorios y seguidos inmediatamente de consecuencias fatales. Solamente admite la ciencia el uso del alcohol en ciertos casos de enfermedad, y para los sanos en cantidad moderada y como bebida fermentada, no adulterada.

(Continuará).

El Jubileo episcopal de Su Santidad León XIII.

Puesto que ya se acerca el día de las *bodas de oro* de nuestro Santísimo Padre e Papa, á cuya celebración se viene preparando toda la cristiandad desde más de un año, no dudamos que nuestros amables lectores se complacerán en conocer el Programa de las fiestas que se preparan en la ciudad eterna, formulado por la Comisión Central Ejecutiva del Jubileo.

1º Como preparación del año jubilar, en la Iglesia de Jesús se habrán celebrado solemnes funciones en los tres últimos días de Diciembre, con sermón de un Padre Jesuita; los que terminarán con un *Te Deum*.

2º El día de la Epifanía, Su Santidad habrá recibido el homenaje de los niños, admitiendo á su augusta presencia los de Roma, que acompañados de sus padres presentarán su ofrenda.

3º A fines de Enero la Comisión Central Ejecutiva habrá puesto á los pies de Su Santidad el homenaje científico de algunos escritores católicos italianos.

4º Con ocasión de la fiesta de la Aparición de la Inmaculada Concepción en Lourdes (11 de Febrero), el Círculo de la Inmaculada de la Juventud de Roma ofrecerá al Sumo Pontífice un Album conteniendo nota de las oraciones hechas en favor de Su Santidad durante el año 1892 en muchos piadosos Institutos de Roma.

5º En los días 16 y 17 de Febrero será recibida en el Vaticano, por separadas regiones, la Peregrinación italiana.

6º El día 18 Su Santidad se dignará recibir la Presidencia de la Comisión permanente de la Obra de los Congresos, promotora de las fiestas; la Comisión Central Ejecutiva, que ofrecerá el óbolo que se le haya enviado como limosna de la Misa jubilar, y la Comisión de Damas romanas, que presentará la riquísima casulla que el Papa se dignará usar el día siguiente en San Pedro. Al propio tiempo se presentará un cuadro sinóptico de las obras permanentes fundadas en memoria perenne del Jubileo Episcopal.

7º El día siguiente, que es el del Jubileo, Su Santidad celebrará la Misa en San Pedro, á la cual asistirán todos los peregrinos presentes en Roma y los católicos romanos.

8º En la Archibasílica de San Juan de Letrán, al medio día del 20, aniversario de la exaltación de León XIII al Sumo Pontificado, se cantará solemne *Te Deum*.

9º Los días 21, 22 y 23 se harán solemnes funciones en la Iglesia de San Lorenzo Panisperna, donde el Papa recibió la consagración episcopal.

10. El 26 la Comisión Central Ejecutiva vestirá á cien ancianos pobres, á quienes acompañará á la Mesa eucarística, sirviéndoles luego una comida con asistencia de caballeros y señoras de la aristocracia.

11. Durante el mes de Febrero la misma Comisión dispondrá en la iglesia de los Santos Apóstoles una Academia literario-musical, encomendando la parte literaria á los Arcades y la musical á la Capilla Sixtina.

12. El día 3 de Marzo, aniversario de la coronación de Su Santidad, se cantará al medio día solemne *Te Deum* en la Basílica Vaticana.

13. La Sociedad para los intereses católicos cuidará de que se den Misiones al pueblo en cuatro iglesias de Roma, la semana de Pasión.

14. El 11 de Abril, onomástico de Su Santidad León XIII, se cantará solemne *Te Deum* en Santa María la Mayor.

15. Durante el año jubilar el Papa se dignará recibir las Asociaciones católicas romanas y en diversos grupos el pueblo de Roma.

16. Las peregrinaciones extranjeras serán recibidas por el Sumo Pontífice en todos los meses del año 1893, previo acuerdo con la Comisión Central Ejecutiva, íntimamente unida á su Presidente honorario, el Excelentísimo cardenal Parocchi, vicario de Su Santidad. Siguen muchas otras noticias referentes al Jubileo Episcopal, á saber: que la peregrinación italiana de las diversas regiones se prepara para Febrero; que á la cabeza de los peregrinos de Francia irá el Padre Picard, general de los Religiosos Agustinos de la Asunción; que llegarán á Roma á mediados de Abril, y proseguirán el viaje hacia Tierra Santa, representantes de todas las obras católicas, y que el general de los Lazaristas, que mora en dicha nación, se dispone á hacer un grande homenaje de toda la Orden y de las Hijas de la Caridad al Padre Santo, con el concurso personal y material de todas las Provincias; que la peregrinación del Paraguay probablemente se efectuará en Febrero; que el reverendísimo general de los Franciscanos conducirá una peregrinación de Terciarios; y que el 8 de Diciembre la Comisión Central haría un llamamiento para una peregrinación á Lourdes, en Agosto y Septiembre próximos, en acción de gracias por el feliz éxito de las fiestas jubilares.

REMITIDOS.

GRAN TURNO

EN
SAN RAFAEL DE HEREDIA.

Pocos días antes del domingo 5 de los corrientes, circuló en hoja suelta, elegantemente impresa, una invitación en verso, excitando la piedad de los fieles para que contribuyeran á la celebración del turno general que debía verificarse en aquel piadoso pueblo, que se afana por llevar á cabo una de las grandes obras del Catolicismo: la construcción de un suntuoso templo dedicado á su querido Patrono, el Arcángel San Rafael.

El éxito más brillante coronó los esfuerzos de aquel piadoso pueblo: la animación que desde la víspera se notaba hizo presentir resultados muy favorables; y así fué.

El domingo 5 anunciado, todo el pueblo estaba de gala. El virtuoso sacerdote, Pres-

bitero don Bruno Pereira, Cura de aquel lugar, en compañía del no menos simpático Presbítero don José V. Salazar, recibieron al pueblo en masa, que se afanaba por contribuir, cada cual, con sus ofrendas ó donativos para tan santa obra.—Espectáculo conmovedor fué aquel, y parecía que un nuevo Aarón y otro nuevo Moisés iban á decir al pueblo: "ya no deis más basta!"

El Presbítero Salazar tomó la palabra, embargada su voz por el entusiasmo; no para excitar la piedad de aquellos vecinos, que sobrezabundaba, sino para dar las gracias en nombre del Cura y de la Junta, por los esfuerzos que hacían en tan grandiosa obra.

El señor Gobernador de la provincia y el Jefe Político contribuyeron con su presencia al buen éxito del subasto de los animales y rifas de varios objetos; pero los que estuvieron verdaderamente espléndidos fueron los domingueños, que asistieron á aquel solemne acto. Hubo uno, don Manuel Fonseca, que se despojó de su caballo de silla y lo obsequió al turno. Otros, como don Antonio Vargas, don Agapito Bolaños y muchos más, cuyos nombres no recordamos, compraban un animal valioso hasta tres y cuatro veces, y lo volvían á obsequiar, para hacerlo subastar hasta por el cuádruplo de su valor.

Varias señoras y señoritas de Heredia y Santo Domingo contribuyeron también con su presencia á dar animación y calor á aquella fiesta de la piedad religiosa.

El turno concluyó hasta muy entrada la tarde y produjo, según se nos ha informado, cerca de \$ 3,000.

¡Bien por todos los que contribuyen con sus donativos y limosnas, á la construcción de un templo que será, no hay duda, la gloria y el ornato de aquella importante villa: y por su forma y estructura, uno de los mejores de la República!

¡Bien por el piadoso pueblo de San Rafael y el digno Cura de aquel lugar, Presbítero don Bruno Pereira!!!

UNOS ESPECTADORES.

San Rafael de Heredia, Febrero 6 de 1893.

Abusos que reclaman correctivo.

Un robo en que debiera intervenir la autoridad es el siguiente, cometido repetidas veces por la agencia del ferrocarril con pretexto de legalidad.

Tres personas montamos en el tren que viene de Limón, en una de las estaciones del camino á las 2,40. Al pagar el pasaje hasta San José se nos dieron los tiquetes correspondientes; pero resultó que el tren era malísimo, y á las 5,30, p. m. llegábamos sin comer y fastidiados á los Tres Ríos. Resolvimos quedarnos allí, tanto para tomar algún alimento como porque no había esperanza de llegar á San José antes de las 8 de la noche. Al día siguiente montamos en el tren, sin sacar nuevos tiquetes porque creímos, como es natural y como sucede en todas partes del mundo civilizado, que los tiquetes del día anterior no habían perdido su mérito; pero sucedió que no sólo nos cobraron el nuevo pasaje sino la tercera parte de él más.

Esto parece todavía más censurable 1º porque la Compañía es extranjera y los que la alimentamos somos nacionales; 2º porque los trenes no caminan con regularidad y muchas veces ocasionan grandes retrasos con perjuicio de los transeuntes, y 3º porque en ese caso es inútil el expendio de tiquetes y las molestias que causan los conductores á cada momento pidiendo y devolviendo dichos tiquetes.

Llamamos la atención de la autoridad sobre esto, para que ya que pone los intereses del país en manos extranjeras, por lo menos procure las garantías que se dan en todas partes.

J. Q.

"EL SOL"

El jueves 9 del corriente, el señor don Simeón Guzmán como Agente del Banco Anglo-costarricense en Cartago y de la Compañía "El Sol" de seguros sobre la vida, del Canadá, pagó la suma de mil pesos, importe de la póliza nº 22,370 que tuvo en dicha Compañía el finado don Lisímaco Camaño, quien también estaba asegurado en la "New York Life," pero la Compañía "El Sol" ha sido la primera en pagar su póliza, puntualidad que la recomienda mucho.

GACETILLAS.

"El Eco Católico."— De la redacción de este periódico se ha encargado desde el 4 del presente mes el señor Presbítero Doctor don Victor de Grève, quien con su ilustración y bien cortada pluma viene á reforzar el periodismo católico de Costa Rica.— Saludamos al nuevo cofrade, que ha de ayudarnos poderosamente en nuestros trabajos para la regeneración del país por las vías católicas.

San Rafael de Heredia.—En esta importante villa se continúa con entusiasmo la construcción del hermoso templo. El último turno fué magnífico, según verán nuestros lectores por el comunicado que insertamos en el presente número. El catolicismo crece y se fortifica cada día en nuestro buen pueblo. Está consuela y edifica. Felicitamos al celoso señor Cura de San Rafael el Presbítero don Bruno Pereira, á los católicos Rafaelinos y á todos los fieles que contribuyeron al éxito del turno del domingo último.

Matrimonio.— El domingo pasado, á las doce del día, tuvo efecto, en la Santa Iglesia Catedral, el del estimable caballero don José Andrés Coronado con la distinguida señorita Eduvigis Alvarado. Bendijo la unión el señor Presbítero don Manuel Araya, y celebró en seguida la misa el Presbítero don Santiago Zúñiga, Cura de la Merced. Deseamos á los desposados una vida entera de felicidad.

La Sabana.—Gran placer debe causar en todos los amantes del progreso el proyecto propuesto por el señor Gobernador de San José, y que la Municipalidad ha acogido muy bien, de establecer un bosque de recreo en la sabana de Mata Redonda, y de construir dos anchas aceras y una alameda á cada lado de la calle que conduce á aquel hermoso lugar. Con más tiempo volvéremos á tratar de este simpático asunto. Por hoy, enviamos nuestras felicitaciones al señor Gobernador don Camilo Esquivel y á la honorable Municipalidad.

El Tablazo.—Ha comenzado á componerse la cuesta de este nombre, que según dijimos en días pasados, se hallaba en muy mal estado. Los interesados agradecen al señor Jefe Político de Desamparados la atención que ha prestado á su justo reclamo; mas desean todavía que el trabajo se active y concluya pronto, para que se reporte todo el beneficio necesario. Así esperamos que se haga, y el señor Jefe Político habrá merecido bien de sus gobernados.

Temblor.—A las 4 h. 14 m. 25" de la mañana de ayer se sintió en esta capital un sacudimiento de tierra de poca intensidad, que duró 20 segundos, dirección NO. á SE.

La Tienda 15 de Septiembre se vende con acción al local: é interin se realiza á precios ruinosos.

Un regalo al Papa.—El Rey de Dinamarca (protestante) le va á hacer un precioso regalo á Su Santidad. El presente consiste en una edición de lujo que ha mandado preparar del más importante trabajo teológico-danés de la Edad media, cuyo manuscrito se conserva en la biblioteca real de Copenhague. Dicha obra, conocida bajo el nombre de *Hexameron* trata en solos Sojo exámetros todas las cuestiones teológicas. Su autor fué Andrés Sunonis, Arzobispo de Lund, quien falleció en 1206.

Conversión de masones.—Gregorio Alasanz, mason graduado de maestro de la logía de Huesca, España, después de veinte años de no entrar en una iglesia, al llegar la hora de la muerte se ha arrepentido de su extravío, ha entregado al confesor su título masonico y ha muerto con paz y humillado en el seno de la Religión, después de recibir fervorosamente los Santos Sacramentos.—También el general Diodoro Fonseca, Presidente que fué de la República masonica del Brasil, y uno de los miembros más importantes de la tenebrosa secta, se ha confesado antes de morir y abjurado de todos sus errores.

Prodigioso escape.—A pesar de los esfuerzos que hace tiempo vienen haciendo el materialismo y liberalismo para destruir la fe y la piedad, nota característica de los habitantes de la Bretaña, no pueden conseguirlo, como lo atestiguan los hechos ocurridos recientemente en una aldea cerca de Brest, Francia. Habiéndose incendiado un molino durante la noche, pronto se comunicó el fuego á una zacatera y establo inmediatos, envolviendo los tres edificios en llamas. El viento que soplabá fuertemente, llevaba en todas direcciones millones de chispas que iban á caer en los techos de paja que cubrían todas las casas de la vecindad. No habían bombas ni mangas, ni aun abundancia de agua, de modo que parecía segura la destrucción de toda la aldea. En tales apuros, el señor Cura propuso á la muchedumbre que hiciese el voto de ir en peregrinación á Nuestra Señora de Kersaint. Inmediatamente todo el pueblo se hincó de rodillas mirando á las llamas; y el digno párroco de tan ferviente pueblo, prometió que si el fuego cesaba, celebraría una Misa en acción de gracias. Dios nuestro Señor premió su fe, haciendo que al punto cesase el viento: cayeron al suelo los tres techos incendiados y el fuego se apagó, salvándose la aldea.—(The Ave Maria)

AVISOS.

Colegio "La Esperanza."

El día trece de Febrero se reanudarán los estudios en este plantel de educación é instrucción: deberán, por tanto, las internas pernoctar en dicho establecimiento el doce del mismo mes.

Se reciben alumnas internas, externas y semi-internas.

La matrícula queda abierta desde el mismo día.

Las Directoras,

SARA DE CIFUENTES. AGUSTINA GUTIÉRREZ.
San José, Febrero 1º de 1893.

AVISO.

HE trasladado mi estudio de Abogado á la casa número 169 de la calle 18, antes calle del Teatro, pocas varas al Norte del Mercado.

San José, Diciembre 27 de 1892.

Ascensión Esquivel.

MARIA BERMUDEZ

v. de Talao Ramírez,

da en arrendamiento un potrero de 64 manzanas en la Molina, Tres Ríos; vende una yunta de bueyes aperada, un caballo, un toro de raza y algunas vacas de famosa cría. Para precio y condiciones entenderse directamente con ella en su casa de habitación, calle de Cuesta de Moras.

San José, Diciembre 29 de 1892.

10 v.—1

SE ALQUILA

UNA magnífica pieza redonda, nueva, con agua de cañería y entrada de zaguán, propia para oficina ó habitación, en punto céntrico de la ciudad.

En esta imprenta se dará razón.

10 v.—

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparedores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las empuerzas medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparedor mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones Coloradas, el Anemismo y la Alteracion de la Sangre, el Esquistoso, las Afecciones escrofulosas y escurvulas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre empobrecida y descolorada: el Vigor, la Coloracion y la Fuerza vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. Se vende en todas las principales Boticas.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

JARABE DE DIGITAL DE LA SALLE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hiper-tension, las Bronquitis nerviosas, el Gargatido, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmaceutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostaticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo genero.

Depósito general: LABÉLONNE, calle de Aboukir, n° 99, en Paris y en las principales Farmacias de todas ciudades

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Per Escri: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Vente en todas las Farmacias y Droguerias. — Remiteza gratis un Folleto explicativo.

Exijase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

Las Personas que aman las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, CLOROSIS, AFECCIONES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina es Colombo

DIPLOMA DE MERITO EN VIÑA (AUSTRIA)

Este VINO fortifica el sistema nervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebre Nerviosa, Palidez y regulariza la Circulacion de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras debilitadas, y a las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Dr. Adh. DETHAN, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 24 r.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS de DETHAN

MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca. Efectos parciales del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los S. r. PREJICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emision de la Voz.

Dr. Adh. DETHAN, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 12 r.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la **BOTICA FRANCESA.**

AVISO.

LA Relojería Suiza se ha trasladado a la Calle del Carmen, hoy calle Central Norte N° 88, frente al Hotel de Europa.

Atenderá a sus clientes y hará lo posible para satisfacerlos, tanto en la venta de alhajas y relojes, como en las composiciones de éstos.—Precios módicos y garantía en el trabajo.

San José, Enero 27 de 1893.

—m.— *Alcides Chapatte.*

CAFÉ A \$ 45.

Precio a que venderá ese fruto el que lo siembre en Mayo próximo en los fértiles terrenos que ofrezco en venta, a legua y media de San José.

Uno de 20 manzanas, otro de 25 y otro de 40, con casa de habitación, bueyes, carretas y demás enseres para el cultivo. Están actualmente en rastrojos, potreros y leñas, con una manzana de caña dulce, plátanos, algún café viejo recién cortado, y algunos otros siembros.—Valor de la primera \$ 4,000; de la segunda \$ 5,500 y de la tercera \$ 9,000. Pagando al contado se hará una rebaja considerable.

Para más pormenores entenderse con Manuel Argüello De Vasr ó Ricardo Brenes Volio.

VINOS.

He recibido un surtido de vinos de la mejor clase, a precios sin competencia.

Vino tinto en cajas de 12 litros.

„ „ Priorato en cajas de 12 litros.

„ „ para celebrar varias clases.

De todos ellos garantizo su pureza con certificados que lo acreditan.

San José, 12 de Septiembre de 1892.

LUIS ARCE.

P.—II (Antigua tienda de don Cleto Monestel.)

¡GRAN NEGOCIO!

Vendo 160 toretes chontaleños de uno y medio a tres años. En buenos repastos casi se dobla el capital en un año.

M. A. GUTIÉRREZ.

Frente a las oficinas de M. C. Keith.

San José, Febrero 3 de 1893.

EL ALMANAQUE CATOLICO COSTARRICENSE

PARA 1893,

EN UN CUADERNO DE 110 PAGINAS

Se encuentra de venta

á 50 centavos el ejemplar en

SAN JOSÉ:—En la Administración y Redacción de LA UNIÓN CATÓLICA.

- „ „ Librería de don J. J. MONTERO.
- „ „ „ de don ANTONIO PADRÓN.
- „ „ Sastrería de don JUAN VICENTE MONESTEL.
- „ „ Empresa de carruajes y de Lechería de R. GUARDIA y C^a

EN LAS PROVINCIAS:

Las Agencias de LA UNIÓN CATÓLICA.

AVISO.

Vendo mi hacienda llamada "La Alameda," constante de cuarenta y tres manzanas: 27 de cafetal, una de caña de azúcar, lo restante de potrero, con dos casas, beneficio etc. Y un cafetal de ocho y media manzanas, nuevo, La primera sita en San Rafael, y el segundo en San Juan de este cantón. Puedo dar buenas condiciones para el pago. Para más informes entenderse en San Ramón con

F. Orlich.

Botica Francesa.

PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Pildoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Fosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitran de Guyot. Rob purgativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrocho. Pildoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Pildoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-pepsico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peptona de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la detención de los niños. Confites vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gélis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones: id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finisimos para el pelo, Motas, Polvos y Colorettes. Pildoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Cantarina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arregle especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

Tip. de SAN JOSÉ.